

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 126/2024
“SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO Y REDACCIÓN DEL I PLAN ESTRATÉGICO PARA LA
ERRADICACIÓN DE ASENTAMIENTOS INFORMALES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS RESIDENTES
EN ZONAS AGRÍCOLAS DE ANDALUCÍA CONFORMADOS POR POBLACIÓN MIGRANTE (I PLAN EASEN)”
CONTR 2024 1037106.**

En la Sala contigua al despacho del Secretario General Técnico, del edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14, de la ciudad de Sevilla y siendo las 12:30 horas del día 19 de marzo de 2025, se constituye la cuarta sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 27 de diciembre de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, con el fin de analizar la documentación previa a la adjudicación, aportada por la mercantil INDEXA GEODATA SL.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, seguidamente, por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia de personal de conflicto de intereses sobrevenido respecto a la anterior sesión.

Ratificado dicho extremo, se procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación, aportada por la entidad, **INDEXA GEODATA SL**, considerando los componentes de la Mesa que la misma se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado, por lo que acuerdan PROPONER al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato, a la entidad **INDEXA GEODATA SL**, por un importe de **CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS (45.800 €)** IVA excluido y con las mejoras reflejadas en su oferta.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO		21/03/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmQM4MJSZP6BM5V6NESP5JJJKJ6		PÁG. 1/2	



El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	21/03/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQM4MJSZP6BM5V6NESP5JJJKJ6	PÁG. 2/2	